

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.— MIERCOLES 23 DE FEBRERO DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es
El 2.336.

POR LA PATRIA CHICA

EL ARBOLADO Y LAS MADERAS

Un eminente geógrafo y meteorólogo ha expresado la idea, con motivo de las recientes inundaciones de Francia, de que la causa principal de estos accidentes es la falta de arbolado.

Realmente se advierte en todas partes una tendencia lamentable a reducir la importancia de las montañas, de las selvas y de los bosques, que se van talando con fines harto industrializados.

Este es un mal que también en España se advierte, y que no sólo influye en el cambio de clima y en los accidentes naturales, sino también en la salud pública y en la riqueza del país.

Las comarcas donde hay árboles en abundancia no padecen miseria como esas otras regiones áridas donde en una gran extensión de kilómetros no se advierte ni un árbol, ni una planta.

El horizonte en grandes radios no presenta la menor variación: la estepa parece interminable y la tierra infecunda. De ello se derivan grandes males en todos sentidos, pues ni la agricultura prospera, ni la industria florece, ni el comercio se desarrolla, siendo consecuencia natural de tal estado de cosas la ruina, la miseria y el anquilamiento general.

Con algo de buena voluntad y constancia podría variar por completo cuadro tan triste y lograrse plantaciones frondosas, climas más suaves, y fomento de actividades y producción de riqueza, que hoy se encuentra estéril.

Hay que atender también algo más a la vida rural y estimular la permanencia en provincias de las clases acomodadas, pues concentrándose toda la vida en las grandes poblaciones se va destruyendo poco a poco la nacionalidad, que por lo menos pierde su carácter propio que adquirió, por otro en cierto modo cosmopolita, que borra hasta el noble y santo sentimiento de la patria.

—Y hay que querer de veras a la Patria chica defendiéndola constantemente.

Preocupa también en algunos países la cuestión de la escasez de maderas, que si por el momento no reviste caracteres agudos, en días no lejanos ha de constituir un mal grave, si no se pone eficaz remedio que compense ó aminore la disminución de extensiones forestales, naturales.

Ya hoy por hoy se procede activamente a la repoblación de bosques, y en diversas ocasiones nos hemos ocurado de los trabajos efectuados con ese fin. Por esto creemos interesante indicar algunas cifras que demuestran cuál es a la hora actual la extensión que ocupan los bosques en los grandes países forestales de Europa y América.

Véase que en SORIA hay que explotar mejor sus excelentes y todavía hoy abundantes pinares.

He aquí dichas cifras: Finlandia tiene una extensión ocupada por bosques que llega al 60 por 100 de su territorio; Suecia la sigue inmediatamente, por este concepto, con una superficie de 40 por 100, y tras ésta va Rusia con un 30 por 100. Después vienen Austria, Estados Unidos, Alemania, Noruega y Suiza, cuyas superficies forestales se hallan comprendidas entre un 20 y un 30 por 100 de las totales respectivas. Francia y Bélgica tienen cada una el 17 por 100; Italia el 14 por

100, y España el 13 por 100. En los Países Bajos la proporción es de 7 por 100, en Dinamarca de 6 por 100, y en la Gran Bretaña de 4 por 100.

Lean esto los ganaderos

Habiéndose suscitado dudas a varios ganaderos sobre si existe prohibición de transitar los ganados por las carreteras, pues parece que algunos han sido denunciados recientemente y multados, contesta el órgano de la «Asociación de Ganaderos de España» lo siguiente:

«Por el hecho de pasar los ganados por las carreteras no delinquen los ganaderos ni los conductores de los rebaños. El reglamento de policía y conservación de carreteras de 7 de Diciembre de 1908, que ha empezado a regir el 1.º del corriente mes y año, establece la penalidad en que incurren los conductores de ganado (25 céntimos por cabeza), cuando circule ó pade por las alamedas, paseos, cunetas y escarpes del camino, además de pagar el daño que causen, pero no se prohíbe el paso, como se pretende por los peones camineros.»

Además, el reglamento de peones camineros y capataces de 30 de Diciembre de 1909, publicado en la *Gaceta* de 1.º de Enero último previene en su artículo 32, que los peones prestarán auxilio a los conductores de ganados para evitar que produzcan daños en las paseos y cunetas de las carreteras, y únicamente serán denunciados cuando intencionalmente ocasionen los daños ó infrinjan los reglamentos.»

DEL AMBIENTE Y DE LA VIDA

Cantinelas.

Vivimos absolutamente fuera de Europa; escritores cultísimos lo afirman.

Una sola vez estuvimos en contacto con el resto del continente; cuando los Austrias nos hicieron viajar por el Milanesado, Flandes y el Rosellón, y nos trajeron de la cuenca del Rhin ideas, palabras, arte y vestidos.

Desde entonces somos unos sollemnes mentecatos, unos miserables abúlicos, necesitados de desasnamiento, emperrados en la funesta equivocación de pensar en ideales abstractos, cuando en todas partes se ocupan las gentes en cosas de mucha más substancial enjundia como dinamos, aeroplanos, dirigibles, torpederos y otros progresos «ejusdem farinae.»

Parece, no obstante, que la reprimenda sin enseñanza es vulgar y estéril, como la del pedagogo de Lafontaine.

Cuando el discípulo se ahoga; un cable, un salvavidas, y aun la punta de un dedo, son más eficaces que todas las represiones airadas.

Diéranos tan simpáticos censores arbitros para enaltecernos, y pudiera parecer justa su iracundia.

Pero decir sencillamente que en España no hay sentido común, olvidando cuanto aquí se trabaja y se piensa, y sin exponer la manera de conquistarla, es añadir el desconsuelo a la implacable tribulación.

Hacer hombres nuevos... ha sido

la preocupación incesante de los apóstoles doctrinarios.

No pensaron jamás que los hombres no son como son por mero capricho, y que es harto más fácil modificar el medio en que viven y procurarles medios de enaltecerse y dignificarse que fundirlos en un crisol ó cambiarles en fuerza de inactivas.

Condenar es muy fácil; comprender, no lo es tanto; perdonar queda reservado a los espíritus elegidos, que se hallan por encima de las condiciones de tiempo y lugar.

Después de todo, debemos consolarnos en nuestra ignorancia y miseria, pensando que una excursión anual no aminoraría la mayor parte de nuestras tristezas.

En la Europa tan decantada se muere como aquí, se padece lo mismo; ni la enfermedad, ni la pobreza ni la guerra, ni la inmoralidad han encontrado el menor remedio.

Las lamentaciones de los sociólogos son en todas partes idénticas.

A mayor número de dinamos no corresponde, hasta el presente, mayor bienestar para los humildes.

Allí también necesitan pan en vez de conejos.

Allí sabe también, como en la triste España, el más lerdito, en dónde pudiera apretarle el zapato.

Lo que ha menester es que los tiranuelos, los explotadores y sus auxiliares los pesimistas, dejen que lo puedan comprar.

Antonio Zozaya.

Exposición internacional Argentina. PABELLON DE ESPAÑA

Inauguración 25 de Mayo de 1910.

La Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación, de Buenos Aires, invita a los industriales Españoles a remitir sus productos a esta Exposición recomendándoles se esmeren en los envases, vitrinas y embalajes, y haciéndoles observar que los cuidadosos mercados del Plata, son los mejores del mundo para el Comercio Exterior de España.

En las Cámaras de Comercio, en los Consulados Argentinos y el Delegado de esta Cámara en Madrid (Lagasca, 33.) Sr. don Luis Soler Casajuana, facilitarán el Manifiesto y Reglamento (no se cobra ninguna clase de derechos, y los fletes son también gratuitos.)

Buenos Aires, Diciembre de 1909. —El Secretario honorario, A. R. Cartavio.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria) CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.

Y cada una de las demás Postales a quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

—Ermita de San Saturno, Patrón de Soria.

—Altar de la Ermita de San Saturno.

—Ermita de la Virgen del Mirón.

—Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata.

—Otra vista de dicho claustro.

—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo.

—Portada de San Nicolás.

—Claustro de San Juan de Duero.

—Una entrada a dicho claustro.

—Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)

—Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturno y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón.

—Orillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinares. Orillas del río Revinueca.

—Monumento a Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brieua, para corresponder a las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado a la plaza de Aguirre núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja. —8—

Para los soldados

La orden de licenciamiento.

Las clases 6 individuos de tropa en las filas del Ejército a quienes corresponda pasar a reserva activa en el mes de Marzo próximo, marcharán a sus hogares en dicha situación al cumplir los tres años de servicio en activo, observándose para ello las siguientes instrucciones:

1.ª A los citados individuos se les expedirá el pase a dicha situación por los Cuorpos en que actualmente sirven, harán el viaje a sus hogares por cuenta del Estado y llevarán traje de primera puesta entregándoseles los socorros de marcha que determina la Real orden circular de 18 de Agosto de 1909 (*Diario Oficial*, núm. 184).

2.ª El referido personal de tropa que haya causado alta y baja provisional en distintos Cuorpos con motivo de la campaña de Melilla, será alta definitiva en los de su primera procedencia, expresándose así en los respectivos pases de situación militar.

3.ª Los individuos pertenecientes a los regimientos de Infantería de San Fernando y Ceriñola, al corresponderles pasar a la primera reserva, lo harán en iguales condiciones que determina el artículo 43 del Real decreto de 2 de Noviembre de 1904 (C. L. número 205), para los de la misma Arma de las guarniciones de Africa.

Igual disposición se aplicará a las clases 6 individuos de tropa pertenecientes a los mismos regimientos que se encuentran actualmente en situación de reserva activa.

Para el destino a Cuerpo de estos individuos, así como de los pertenecientes a los regimientos de Infantería de Melilla, Africa, Ceuta y Serrailo, los gobernadores militares de Ceuta y Melilla manifestarán con urgencia a los capitanes generales de las regiones, el número de los que vayan a re-

sidir en las suyas respectivas, agrupados por provincias, a fin de que dichas autoridades destinen los de cada una de éstas a los Cuerpos más próximos y comuniquen por telégrafo estos destinos a los expresados gobernadores militares, expidiéndose los pases a primera reserva por los Cuorpos en que actualmente sirven.

4.ª A fin de expedir los pases de situación a los individuos de los Cuorpos y unidades de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros del Ejército de operaciones en Africa que no tengan sus oficinas en Melilla, marcharán desde luego a dicha plaza los auxiliares de mayoría de los Cuorpos respectivos, llevando la documentación correspondiente. Estos oficiales regresarán a sus destinos tan pronto se haya terminado el licenciamiento, harán los viajes de ida y regreso por cuenta del Estado y gozarán de las indemnizaciones reglamentarias.

5.ª La expedición de los pases a los individuos que prestan actualmente sus servicios en las unidades de Administración y Sanidad Militar del Ejército de Melilla, se efectuará por la Comandancia de Administración Militar y la compañía mixta de Sanidad Militar de la expresada plaza, remitiendo previamente los Cuorpos respectivos a estas unidades los datos y documentación correspondiente a dichos individuos.

6.ª El personal de tropa perteneciente al Ejército de Melilla comprendido en algún caso no previsto en los párrafos anteriores, marchará con licencia a sus hogares, comprobando previamente que les corresponde pasar a primera reserva y comunicándolo a los Cuorpos de procedencia a fin de que se remita a los interesados los pases de situación, por conducto de los alcaldes. Análogo procedimiento se seguirá para los pertenecientes a Cuorpos que por el escaso número de los que hayan de pasar a reserva activa no merezcan, a juicio de los capitanes generales respectivos, marchen a Melilla los auxiliares de mayoría comunicándolo en este caso dichas autoridades al comandante en jefe del Ejército de operaciones.

7.ª Para el transporte a la Península de los individuos del Ejército de Melilla a quienes alcance esta disposición, se comunicarán oportunamente al comandante en jefe del expresado Ejército las instrucciones necesarias.

La instrucción de reclutas.

Por el ministro de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden circular.

«Excelentísimo señor: La defensa de los intereses desarrollados en el Rif, como lisonjero resultado de la última campaña, ha motivado el aumento considerable del contingente de reclutas llamado a filas; y revisiendo las actuales necesidades del servicio un carácter perentorio, y siendo además preciso aminorar los gastos del Tesoro con la reducción del Ejército activo a los límites marcados en recientes disposiciones orgánicas, se impone la necesidad de que los capitanes generales de las regiones militares, con el celo que les distingue, no escaseen medios para que la indispensable instrucción de los reclutas se realice con toda la rapidez posible, sin menoscabo de su solidez fundamental. Considerando que en Infantería una vez adquiridas las nociones elementales de la instrucción es lo esencial el manejo de las armas que la Patria le confía, deben los jefes de Cuerpo dedicar todos sus cuidados a consagrarlo, recomendando a los oficiales instructores la necesidad de que los reclutas empiecen el manejo del fusil antes de lo que el reglamento vigente previene, sin acortar en lo más mínimo el plazo de instrucción, pues ésta ha de continuar después del término reglamentario de los tres meses hasta conseguir que los soldados lleguen a ser excelentes tiradores.»

Es de tan notoria importancia que la Infantería conozca toda la eficacia de su fuego, que no se han de escatimar las municiones por creído que sea su consumo, ya que la experiencia demuestra que es preciso disparar mucho para llegar a tirar bien. De las primeras impresiones que los reclutas reciben en los cuarteles y en los campos de instrucción depende el amor que en su espíritu pueda desarrollarse al noble ejercicio de las armas. Inculcarles el religioso respeto a la bandera, el sacrificio que de la vida ha de hacerse en defensa de esa sagrada enseña, el honor y la viva satisfacción con que el ciudadano debe prestar el tributo de sangre que la Patria tiene derecho a exigirle, ha de ser la labor más preciada a que la brillante oficialidad del Ejército se consagra en servicio de la Nación.

Ocioso sería añadir una frase más, por ser notorio el excelente espíritu que anima a los señores generales, jefes y oficiales, cuyo deseo tantas veces demostrado de dedicar todas sus energías y actividad a la instrucción y mando de las tropas, encontrará oportuna ocasión, pues aún después de licenciados los que en breve deben regresar a sus hogares, quedará el Ejército dotado de contingentes más numerosos que los alcanzados en períodos anteriores. Para que la instrucción de los reclutas y de las

tropas veteranas se ejecute en todas las regiones con la misma orientación y conformidad de procedimientos, deberá atenderse a estas indicaciones generales que son complemento de las que telegráficamente había anticipado a V. E.

De todo un poco.

Legumbre medicinal.

A la hidroterapia y electroterapia ha seguido en la terapéutica la legumoterapia. Los médicos lo curan ahora todo ó casi todo con las legumbres. No está de sobre, por lo tanto, contribuir a vulgarizar las propiedades que algunas legumbres tienen.

Medio ingenioso de retribuir.

Los ingleses no quieren que se les sirva gratis. Un ministro ruso había hecho al distinguido «sportman» Mr. Vynans, cierto importantísimo favor, y éste quería pagárselo á buen precio. Pero, al mismo tiempo, nuestro hombre tenía el temor de herir la delicadeza del político.

La mosca, animal útil.

Una mala costumbre es la de cazar moscas. Pero aun hay otra costumbre peor, y es la de venderlas. Era éste un comercio importantísimo. Méjico vendía las moscas á millones y tenía á Inglaterra por principal cliente.

Casos y cosas.

En las próximas elecciones voy á quitar más de veinte votos á los republicanos—dice un médico conservador. —¿Cómo te las arreglarás? —Mandando guardar cama, el día en que se celebren, á mis clientes que casi todos son de ese partido.

EL CENTENARIO DE CHILE

En la América, además de la Argentina, tenemos otra República hermana, la de Chile, que va también á conmemorar el centenario de su independencia, y nadie se acuerda de aquél bello rincón acariado por la naturaleza. Un diario chileno, El Herald de España, único periódico español que se publica en Chile, da cuenta de la representación que va á tener nuestro país en la Argentina para las fiestas de Mayo, y escribe: «No podríamos conseguir nosotros que una misión parecida viniera al centenario chileno para dar realce á nuestra colonia en esas fiestas, haciendo también que vieran delegaciones de ella, de todas las provincias y departamentos?»

«Es Chile un centro cuantioso de contratación mercantil y consumo y cualquiera falta de cortesa y conprivativa acarrearía graves perjuicios á nuestro comercio exterior. »La colonia española de Chile no sólo debe mirar por su buen nombre erigiendo la estatua á Ereilla y colocando la primera piedra del hospital. »Debe mirar también porque España tenga en el centenario una representación directa; es decir, venida expresamente de allá á estrechar los mltimos vínculos que nos unen y á demostrar que los agravios que pudieron existir en épocas pasadas los ha hecho desaparecer un siglo de cañños, cien años de trato íntimo y sincero. »Aquí ya no quedan derrotados ni vencedores. Entre chilenos y españoles no hay distingos. Somos simplemente hermanos.»

JUNTA DE Defensa Provincial.

Consecuénciense los hechos.

No por prurito, ni mucho menos por pura exhibición, nos hemos propuesto insertar en el Noticiero las largas Listas de señores asociados á la Junta de Defensa Provincial. No merecen todos, alta consideración y sincero afecto, y desde luego, nos honramos mucho en ello. Nuestra compenetración, cuando esta Defensa de la Patria chica se creó, estaba para nosotros como lo está hoy, basada en el lazo amoroso de ser sus paisanos, lo que implica hermandad de vida regional compartida constantemente, aquí, en el terruño; y sin otra aspiración personal directa ni indirecta, que la de luchar como ellos á diario en nuestras comarcas, trabajando honrosamente con los justos anhelos de mejorarse.

Se borrarán allí los campos políticos, se unieron las voluntades; formamos en aquellas filas los grandes y los pequeños, sin vacilación alguna. No importó entonces, ni debe importar al presente, que todo no se encauzase de momento en la idea fundamental ni se aquilataba al nacer tan briosamente como el movimiento se engendró. Lo que precisa, lo que se hace necesario, son la constancia, la firmeza y el tesón de proseguir el camino emprendido. Y en el camino estamos, para seguir unidos por cima de pequeñeces. Debemos ser constantes y siempre reueltos. Así lo entendemos. La bandera no fué otra, que la del bien general por los intereses provinciales y locales. Ser desertores de ella, habría de impli car una anulación que nos llevase á la condenación de malos hijos de la Patria chica, renegando del propio españolismo.

Por eso somos tenaces; por eso seguimos laborando aunque se nos tache de optimistas—que sin cuidado alguno nos tiene;—por eso damos valor á las largas Listas de los comprometidos; por eso queremos y pedimos también á nuestro Directorio, más continuas reuniones, y sentimos desperdiciar cualesquiera ocasión de demostrar que permanecemos firmes en el campo creado de la Defensa Provincial. Si algunos asuntos públicos han pasado por alto desde que la Junta se creó; lo que ansiamos es, precisamente, que no vuelvan á pasar.

Y al tratarse del proyectado ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, nosotros pedimos (fuera de falsas modestias ó inmodestias) que el Directorio se reuniese, y nos alegramos de que en las reuniones del Ayuntamiento soriano, haya tenido y tenga justa representación. Como pedimos y elevamos ahora nuestra voz con los demás colegas asociados, para que no se demore una pronta reunión del Directorio, de los Asociados y de la Prensa, antes de que se avencinen las elecciones generales. Y que en ella se vea, se palpe y se exteriorice patentemente, que ni el Directorio, ni los Asociados, ni la Prensa, en suma, persiguen, ni deben ni pueden tampoco perseguir otra cosa, que el fin propuesto. Sin bandería política alguna. Tan sólo para luchar con la propia, del interés general.

Eso es lo acordado. Eso lo defendido. Eso, en fin, es lo que hay que realizar. ¡Fuera desmayos! Convóquese cuanto antes por el Directorio, con su Secretaría, y ante los asociados todos; en Soria, ó donde se crea más oportuno, que se delibere de una vez, pues nosotros no retardamos el momento. Huelguen palabras. Consecuénciense los hechos.

Noticiero. (Continuación de la Lista de señores asociados.) Junta local de Casarejos. Presidente, don Eulogio Peña, Vocales, don Santos Peña, don Angel Peña, don

Francisco Contreras y Secretario, don Juan Berzosa. Asociados.—Don Mariano Nicolás, don Felipe Peña Gil, don Tomás Leonard, don Perfecto Nicolás, don Angel Lucas, don Esteban Elvira, don Julián Gorostiza, don Manuel Miguel, don Luis Miguel, don Victoriano Ayuso, don Manuel Nicolás, don Bartolomé Mateo, don Eugenio Miguel.

Presidente, don Aurelio Saez Viñau, Vicepresidente, don Luis Angel Catalá, Tesorero, don Miguel Sanz Aranda, Vocales, don Lázaro Arranz Aparicio, don Malaguas Pascual Ortega, don Ramón García Carrasco y Secretario, don Vicente Arrabal Alcobilla.

Asociados.—Don Santos Aparicio Pablo, don Segundo Ortiz Velázquez, don Antonio Velázquez García, don Celedonio de Pablo Pérez, don Lucas Esteban Redondo, don Joaquín García Ruiz, don Juan García Frechilla, don Martín Arrabal Alcobilla, don Patricio de Blas Carrasco, don Francisco Crespo, don Manuel Alcobilla Leal, don Juan Rubio Cabeza, don Valentín Carrasco Lafuente, D. Lucas Carrasco Lafuente, don Mateo Santos Redondo, don Bonifacio Domingo Heras, don Hermenegildo Navas García, don Juan Sancho Gil, don Manuel Martínez, don Francisco Domingo García, don Tomás Onrubia García, don Casimiro Ortiz Santos, don Angel Alonso, don Juan Santos de Vicente, don Nicolás Dueñas Yagüe, don Sebastián Santos Pablo, don Lorenzo García Carrasco, don Pedro García Pérez, don Clemente García Carrasco, don Dámaso Martínez, don Ramón Alcobilla Andrés, don Tomás Hernando, don Juan Martínez Ruiz, don Joaquín Lafuente Leal, don Clemente Lafuente Pérez, don Lorenzo Martín Martínez, don Juan Marco Aparicio, don Saturnino del Val, don Manuel de Vicente Aparicio, don Leoncio de Vicente Aparicio, don Victor de Blas Carrasco, don Saturnio Redondo Tutor, don Toribio Aparicio Pastor, don Ecequiel de Vicente Santos, don Pedro Carrasco Blas, don José de Pablo Rubio, don Eustaquio Santos de Blas, don Ambrosio Redondo Redondo, don Anastasio Pascual Vicente, don Antonio López Pastor, don Esteban Aparicio Leal, don Pedro Leal y Leal, don Florentino Domingo Heras.

EL FERROCARRIL Burgos-Soria-Calatayud.

Habla la «Gaceta de Madrid.» Y en su núm. 53 página 387, correspondiente al día de ayer, Martes 22 de Febrero de 1910, dice lo siguiente:

- «MINISTERIO DE FOMENTO. REALES ORDENES.—Imo. señor: En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 33 de la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Marzo de 1908, y oídos la Junta de Defensa Nacional y el Consejo de Obras Públicas. S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con dichos Cuerpos consultivos y con lo propuesto por la Dirección General de Obras Públicas, ha tenido á bien resolver se abra un concurso de proyectos para el ferrocarril estratégico de Burgos á Calatayud por Soria (con dos soluciones, una pasando por San Leonardo y otra por Quintanar de la Sierra, cuyo ferrocarril comprende las tres líneas incluidas en el plan de los ferrocarriles estratégicos con las denominaciones de Burgos á San Leonardo ó Quintanar de la Sierra, de Soria á San Leonardo ó Quintanar de la Sierra y de Soria á Calatayud) con sujeción á las bases siguientes: 1.ª Se proyectará con vía única de un metro de ancho. 2.ª Este ferrocarril enlazará con todos los que lleguen á puntos servidos por el mismo, entendiéndose por enlace, entre líneas de distinto ancho de vía, el que ambas concurren á un muelle común que facilite los trasbordos. 3.ª Por regla general, las pendientes no deberán exceder de 20 milésimas, y el radio de las curvas no bajará de 120 metros, admitiéndose excepciones á esta regla únicamente en casos muy justificadas. 4.ª El peso del carril no será inferior á 30 kilogramos por metro lineal, y en las rampas de gran longitud con inclinaciones de 15 á 20 milésimas se empleará, al menos, el de 35 kilogramos. 5.ª El material de tracción se fijará, en esta línea, en vista de su plano y perfil, de las prescripciones relativas á la tracción y composición de los trenes, y teniendo en cuenta que habrá de hallarse dispuesta para que la recorran en toda su longitud trenes de tropas de todas Armas con su material propio, á la velocidad comercial mínima de 25 kilómetros por hora. 6.ª Este ferrocarril deberá hallarse dotado de material apropiado para el transporte de piezas de artillería de 4.500 kilogramos de peso máximo y de 4 metros 20 centímetros de largo en su mayor longitud. 7.ª Podrá adoptarse en los proyectos la tracción eléctrica, demostrando cumplidamente que, en los casos de que se trata, es preferible á la tracción por vapor; pero se cuidará de no rebasar, respecto de radios de curvas, inclinación de rasantés y peso de carriles, los máximos y mínimos, respectivamente, ya indicados, á fin de que en todo caso sea posible en buenas condiciones la tracción por vapor, utilizando para ello, si fuere preciso, el material de otros ferrocarriles. 8.ª Los proyectos se presentarán con las formalidades, documentos y detalles que prescriben los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 26 de Marzo de 1908. 9.ª El dueño del proyecto que se apruebe tendrá los derechos que le concede la Ley y Reglamento de Ferrocarriles secundarios y estratégicos. 10.ª Los proyectos serán firmados por facultativos competentes con título expedido en España. 11.ª Queda prohibido para estos ferrocarriles el aprovechamiento de carreteras ó otras vías ordinarias permitiéndose sólo el cruceamiento de las mismas en las mejores condiciones posibles, y en casos muy especiales y justificados, podrán aprovecharse obras de carreteras en determinados pasos ó sitios. 12.ª El plazo para la admisión de proyectos terminará á la hora de las trece del día 22 de Febrero de 1911. De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 17 de Febrero de 1910.—ALBETON. Señor Director general de Obras Públicas.»

rriles el aprovechamiento de carreteras ó otras vías ordinarias permitiéndose sólo el cruceamiento de las mismas en las mejores condiciones posibles, y en casos muy especiales y justificados, podrán aprovecharse obras de carreteras en determinados pasos ó sitios. 12.ª El plazo para la admisión de proyectos terminará á la hora de las trece del día 22 de Febrero de 1911. De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 17 de Febrero de 1910.—ALBETON. Señor Director general de Obras Públicas.»

DE RE SORIANA

Esos, son otros repatriados.

Esperábamos estos días al soldado repatriado de la Campaña de Melilla Benito Lázaro, que sin duda por seguir enfermo en uno de los hospitales de Barcelona, no ha podido todavía verificar el viaje de retorno á la Patria chica. El vendrá, y lo que deseamos es que llegue mejorado de salud, y saber firmemente qué día venga á Soria.

Ayer en la estación férrea, muy de madrugada, más bien de noche, se plantificó el tren á su hora oficial de llezada y éramos muy contadas personas las que allí nos encontramos. Los viajeros, también eran muy pocos los que venían y casi todos ellos en los coches de tercera.

La pareja de la Guardia civil de servicio de trenes, á la que siempre preguntamos si ha visto á algún repatriado soriano, nos manifestó que á ninguno había visto. Y conste, y de paso sea dicho, que la benemérita, siempre en su vigilancia, viene demostrando gran interés por auxiliar á nuestros soldados repatriados, que lleguen á las estaciones de Torralba ó Coscuria.

Pero ayer, eran otros los repatriados que comenzaban á regresar al terruño; los que no sabemos por qué, se les suele distinguir con el sobrenombre de «cagarraches» y son los obreros humildes, que desde los pueblos de nuestras Sierras, van á las Extremaduras y Andalucías á trabajar en los molinos aceituñeros.

Hicimos conversación con un veterano de esos sorianos, tan modesto como laborioso y tan trabajador como económico. —¿De qué pueblo es el paisano? —De Renieblas, para lo que guste mandar. —¿Y qué tal de salud y de negocioje este año? —Vamos tirando. La salud á los sesenta años no nos falta, y el jornalillo ha caído á dos pesetas diarias, porque la cosecha es este año bastante regular.

—De modo que no se ha pasado mal la temporada? —No señor; fuimos de los primeros en ir á la provincia de Sevilla, y somos los primeros en regresar, de Morón de la Frontera. —Y por aquella tierra de la jácara ¿qué se dice? —No soy hombre leído, pero amigo, la juventud va... mu palante.

—¿Y trabaja, trabaja, esa juventud? —Hombre... hace lo que puede, pero como lo gana, lo gasta. —Son... jandaluces, ¿verdad? —Eso es; y nosotros semos todo lo contrario; vamos y venimos de aquella tierra á la nuestra, y ná nos importa el mundo; con nuestras fatigas nos acomodamos y á la familiaje les traemos lo poquito que podemos traerle ahorrado para tratar de vivir.

—¿Y esa juventud á la que aludía usted, de... como lo gana lo gasta, la conoce bien? —Poquita cosa; el muchacho, zagalón ó zangandungo, de nos tramo, salió del cortijo el domingo del Carnaval para pasarlo en Sevilla; llevaba cinco duros en el bolsillo, y cuando volvió por la noche... no tenía ni una perra. Todo se lo fumó entre copitas y... otras cosas, con bailoteo y alegrías, quedándose tan estropeado de salud, como de bolsillo.

Lector, ¿para qué proseguir en más detalles la conversación que hemos tenido con nuestro veterano obrero aceituñero, de Renieblas? La moraleja, también huelga. Allí existe aquí en nuestro rincón de la castellana SORIA, raza de hombres sóbrios, trabajadores de verdad, morales, honrados, dignos de toda admiración, que á los sesenta años dejan anualmente el propio hogar, y pasan meses y meses en las Andalucías, fatigosamente trabajando, sin gran estipendio, ni ambiciones tampoco, para continuar... felices y escondidos por el sendero de la vida.

¿No ha de haber premio eterno para ellos? Son otros repatriados que lo merecen sin las exhibiciones ni las farándulas terrenales.

INTERESES GENERALES FERROCARRIL, ESCUELAS Y... BATALLÓN. Pongamos aquí, antes de nada, el telegrama de contestación del señor Canalejas á Soria, en sus Corporaciones y fueros vivas del país: Telegrama, que queremos crear, que olvidado involuntario no se nos facilitó el sábado último, pero que con sumo gusto al verlo publicado ya en otro colega, reproducimos. Dice así:

«Presidente Consejo ministros: Muchísimo agradezco á V. y á los demás firmantes el expresivo telegrama que acabo de recibir. Cuenta siempre con el incondicional apoyo para cuanto pueda contribuir á la prosperidad de esa provincia, con cuya representación me honré en otro tiempo.»

—No se podía juzgar, ni por un momento, que no hubiese justísima corrección por parte del señor Canalejas á los telegramas que se le enviaron y que ya conocen nuestros lectores. Y vamos á otras cosas de mayor enjundia.

Comisiones bien impresionadas. Tanto la de Burgos y Zaragoza-Calatayud, como la de Soria, que se hallan en Madrid y que nuestros lectores no ignoran que han gestionado el asunto del ferrocarril Burgos, Soria, Calatayud; se nos dice que están muy bien impresionadas, y en estas horas, también muy satisfechas, de una buena acogida por los señores Presidentes del Consejo de Ministros don José Canalejas y Mendez y Ministro de Fomento don Fermín Calbetón.

Y el resultado de sus gestiones, no puede ser más satisfactorio. La Gaceta lo ha preganado ya. Véanlo los lectores en otro lugar de este número, pues reproducimos íntegramente el Real Orden del proyecto de estudios, que es la base fundamental del primer proyecto que tenía que lograrse para que el ferrocarril Burgos, Soria, Calatayud sea una verdad.

Esta, que tenía la máquina encendida, evitó el choque. Costó no poco trabajo fondear los pesqueros, redoblando las amarras. A la mañana siguiente salieron á la mar varios vapores pesqueros, los cuales, al haber regresado y se teme que los haya sorprendido el temporal sin poder buscar refugio.

Riña entre marineros. En Santander, el domingo último, ocurrió á bordo del vapor correo «Alfonso XIII», un suceso sangriento. Dos marineros, ambos naturales de dicha población, riñeron estando el buque en aguas de Bilbao, por cuestiones de trabajo.

Dicho día, hallándose á bordo, volvió á cuestionar y se pegaron, llegando gravemente herido. Intervino el Juzgado de Marina, llamándose al medio día al herido y al agresor, un gentío inmenso se agolpó cuando el agresor fué desembarcado, queriendo verle charlar.

El herido ingresó en el Hospital en grave estado. Dos ahogados. Comunican de San Sebastián, que un Motrico, un golpe de mar volcó antes de una lancha, con tres tripulantes. Dos lograron salvarse á costa de sobrehumanos esfuerzos, ahogándose el tercero, llamado Manuel Etesgaray.

—Cerca del puente Martiñane ha aparecido el cadáver de Joaquín Goicoechea, que pereció ahogado en la noche del día 11. Descubrieron el cadáver los tripulantes de una lancha destinada á las exploraciones en aquel río buscando cadáveres. El mar ofrecía imponente aspecto, viéndose obligados los barcos á redoblar las amarras para evitar accidentes.

Parricidio y suicidio. Noticias recibidas de Málaga, dicen que un vecino de Ardales, llamado Antonio Palacios Mena, que padecía ataques de enajenación mental, se encerró en su domicilio y dió muerte á su esposa, disparándole un tiro en la cabeza. Después, con la misma arma se suicidó.

Al ruido de las detonaciones, acudieron las autoridades, viéndose obligadas á violentar las puertas para penetrar en el lugar del suceso. Al entrar en las habitaciones, encontraron los cadáveres del matrimonio en medio de un gran charco de sangre. El suceso ha causado honda impresión, pues el vecindario apreciaba mucho á la desgraciada esposa.

Esta se llamaba Manuela Campana Padilla. Un suicidio. Un vecino de Alcalá de Henares, llamado Florentino Monje Muñoz, de treinta y cuatro años, natural de Estrella de la Jara (Toledo) y electricista de profesión, recibió el propósito de suicidarse, y consiguió se arrojó á la vía en el kilómetro 35 de la línea de Zaragoza, al mismo tiempo que pasaba en el tren mixto descendente número 841.

El maquinista no pudo evitar el accidente, y el suicida quedó horriblemente destrozado. Florentino dejó escrita una carta, en que manifestaba su propósito de quitar la vida.

Las autoridades locales se presentaron en el lugar del suceso, procediendo á identificación del cadáver. La guardia civil del puesto de Alcalá da cuenta de este suceso al señor Raquero.

INTERESES GENERALES FERROCARRIL, ESCUELAS Y... BATALLÓN. Pongamos aquí, antes de nada, el telegrama de contestación del señor Canalejas á Soria, en sus Corporaciones y fueros vivas del país: Telegrama, que queremos crear, que olvidado involuntario no se nos facilitó el sábado último, pero que con sumo gusto al verlo publicado ya en otro colega, reproducimos. Dice así:

«Presidente Consejo ministros: Muchísimo agradezco á V. y á los demás firmantes el expresivo telegrama que acabo de recibir. Cuenta siempre con el incondicional apoyo para cuanto pueda contribuir á la prosperidad de esa provincia, con cuya representación me honré en otro tiempo.»

—No se podía juzgar, ni por un momento, que no hubiese justísima corrección por parte del señor Canalejas á los telegramas que se le enviaron y que ya conocen nuestros lectores. Y vamos á otras cosas de mayor enjundia.

Comisiones bien impresionadas. Tanto la de Burgos y Zaragoza-Calatayud, como la de Soria, que se hallan en Madrid y que nuestros lectores no ignoran que han gestionado el asunto del ferrocarril Burgos, Soria, Calatayud; se nos dice que están muy bien impresionadas, y en estas horas, también muy satisfechas, de una buena acogida por los señores Presidentes del Consejo de Ministros don José Canalejas y Mendez y Ministro de Fomento don Fermín Calbetón.

Y el resultado de sus gestiones, no puede ser más satisfactorio. La Gaceta lo ha preganado ya. Véanlo los lectores en otro lugar de este número, pues reproducimos íntegramente el Real Orden del proyecto de estudios, que es la base fundamental del primer proyecto que tenía que lograrse para que el ferrocarril Burgos, Soria, Calatayud sea una verdad.

Sucesos y Desgracias. Temporal en Coruña

Comunican de dicha población que el domingo último tomó grandes proporciones el temporal, y el huracán fué sumamente violento desde el anochecer, resultando imposible el cruzar las calles. El viento arrancó de cuajo muchos árboles, vallas de solares y andamajes de obras.

Fueron á tierra algunas chimeneas, desprendiéndose numerosas tejas, que hacían peligroso el paso por las calles. Los hilos del teléfono y cables de luz sufrieron grandes destrozos. La lluvia era torrencial y con imponente tronada. El comandante de Marina cerró el puerto, prohibiendo la salida de buques. La bahía presentaba aspecto imponente. Dos vapores pesqueros perdieron las amarras y se fueron sobre la draga.

—Por este lado, los hechos son los que hablan más elocuentemente que las palabras, y como no nos duelen prendas, y cobras, y como no dignamente debe ser, en nombre de SORIA á Canalejas especialmente y al actual ministro, se les felicita sinceramente, mucho más, porque también se sabe el detalle de que en el Negociado de Ferrocarriles de que en el camino. Pero de nada querer poner en el camino quedó espedito. Conste, pues, que se ha servido bien en esta ocasión á Burgos, á Zaragoza-Calatayud y á SORIA, y que ahora las tres provincias unidas van á trabajar el asunto resueltamente.

No entramos en pequeños detalles por hoy, que á manera que se vayan concretando, iremos dando de ellos exacta información.

Lo de las Escuelas públicas de Soria, ya se cuenta también como un hecho á realizar próximamente, y se asegura asimismo que el señor Canalejas ha estado muy expresivo y resuelto al hablarle de las Escuelas para Soria.

No tardará ya muchos días en regresar de Madrid el Alcalde don Mariano Vicán de Cuartero, y él habrá de puntualizar los detalles esenciales acerca de este importante asunto local, que huelga decir, que se venía imponiendo y en el que la Prensa de Soria hizo campaña recientemente y aunque los enojos de entonces hay que perdonarlos y olvidarlos, el hecho no deja de ser cierto que la Prensa local lo empujó por el mejor camino.

—Haya pronto buenas Escuelas públicas, que eso es lo más necesario.

—¿Y de lograr un Batallón de Infantería que guarneciese á Soria?...
También hemos oído decir, que al actual Presidente del Consejo de ministros le habló la Comisión soriana, y que el señor Canalejas se halla muy bien dispuesto á hacer cuanto sea posible acerca de este asunto, del que si nos remontásemos hoy á hablar, habría *crónica extensa* que plumar con razonamientos, que particularísimamente al *Noticiero* se le alegaban *por contra* en muchas ocasiones, y á los que en síntesis veníamos á contestar con la mayor lógica, que... todo ello era cosa nada más que de influencia, como la han gozado y la seguirán gozando las grandes capitales de provincia que tienen Presidentes de Gobierno y ministros de la Corona que las favorecen desde el Poder.

—Bueno, ahora parece ser que nuestro Cuartel de Santa Clara pudiera arreglarse en condiciones más resueltamente y que él es habitable (como lo podría ser siempre) para que lo ocupe un Batallón de Infantería.

—Pocos y breves han de ser nuestros comentarios.
Aprovechese cuanto antes el paso del señor Canalejas por la Presidencia del Consejo de ministros.
—No nos andemos por las ramas y nada de ideologías proyectos de Gran Cuartel nuevo, etc., etc., etc.
—Al grano y... cuanto antes.
La Comisión soriana fué madrugadora en lo del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, y ya está el proyecto publicado en la *Gaceta*.
—Los hechos, los hechos, y á apretar bien los tornillos.
Para esto, como para cuanto en razón y en JUSTICIA hay que lograr para Soria y la Provincia, mucha decisión y poca palabrería.
—Sus, y adelante.

Indultos.

En el tren directo de ayer tarde regresó de Madrid el abogado don Mariano Granados, defensor del reo de Carrascosa de Abajo, Víctor Crespo.

Aunque el señor Granados se está desviviendo por conseguir el indulto, nada concreto todavía ha podido manifestar acerca de este triste asunto, en el que todo el país soriano está verdaderamente interesado, y se han de hacer los mayores esfuerzos para conseguirlo.

El abogado don Sotero Llorente Lapuerta, defensor del reo Antonio Malladas, del crimen de la Venta de la Laguna (Agreda) ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Soria expresiva comunicación para que éste se interese en el indulto de Malladas, y así lo acordó aquel por unanimidad, en sesión del lunes último.

—También todo el país, como la Prensa local, se interesa de igual modo en que este indulto sea conseguido como se espera.

SANTORAL Y CULTOS

Hoy miércoles 23.—Santa Marta, San Florencio y Santa Romana.
Jueves 24.—San Matías, San Modesto, San Sergio, Santa Primitiva y San Edilberto.
Viernes 25.—San Cesáreo, San Valero y San Serapio.

En la Insigne iglesia Colegial se celebra misa solemne todos los días, á las diez menos cuarto, después de cantada tercia, la segunda misa de feria acabada nona y á continuación se cantan las vísperas.

—Mañana jueves, en la iglesia de San Juan de Rabanera, á las seis de la tarde, tendrá lugar el devoto ejercicio de la Hora Santa.

—Todos los jueves, haciendo la Hora Santa en memoria de la Institución de la Eucaristía, ganan los asociados indulgencia plenaria.

—El viernes, á las tres de la tarde, se expone el Lignum Crucis en la Insigne iglesia Colegial, se cantarán á continuación completas solemnes por la Capilla de música de la misma y terminadas predicará el sermón el M. I. señor Abad, Licenciado don Santiago Gómez Sancha, después se cantará el Misere y se dará la bendición con el Lignum Crucis que se reserva procesionalmente.

—Continúan al anochecer los ejercicios espirituales de la Santa Cuaresma en las iglesias de El Salvador y San Juan de Rabanera.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el **ELIXIR SAIZ de CARLOS** (STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pide.

Ecos y Noticias

Al anochecer del pasado domingo se produjo un pequeño incendio en la casa número 50 de la calle Puertas de Pró. Afortunadamente el siniestro pudo ser sofocado brevemente, después de la consiguiente alarma.

Los primeros que llegaron á apagarlo, fueron el bombero Gregorio Chamorro y los sorianos Juan Blocona y Juan Borque. Y con motivo de un incendio más, el comentario fué naturalmente el de la verdadera y definitiva organización práctica, y de ejercicios y simulacros del municipal Cuerpo de Bomberos para incendios en nuestra capital.

Para el domingo próximo prepara el Cuadro artístico del Nuevo Círculo Mercantil una función teatral poniéndose en escena «La almoneda del tercero» comedia en dos actos de Vital Aza y la zarzuela de los hermanos Quintero «Patria chica».

Promete ser un nuevo éxito la Velada, que seguramente se verá muy concurrida.

Sinceramente lamentamos el proceso que por delito de imprenta se ha seguido contra el conocido periodista don Angel Macías Rodríguez, que brevemente se halló en Soria y en la actualidad reside en Arévalo (Avila) en cuya cárcel se encuentra enfermo.

Como compañeros en la Prensa y en la medida de nuestras escasas fuerzas somos muy gustosos en auxiliarle y pedir en su favor sea escarcelado é indultado en el general que sancionará en breve el Rey Alfonso XIII.

Hemos recibido los cuadernos 21 y 22 de la *Crónica de la Guerra de Africa*, y por estar estrechamente ligados con la campaña, en ellos se relatan los sucesos ocurridos en Cataluña en la última decena de Julio, empezando por dar á conocer la situación de Barcelona.

Los hechos ocurridos se relatan con detención é imparcialidad y al texto acompaña multitud de fotografías de los conventos é iglesias destruidos por los incendiarios, tomados antes y después de ser quemados.

Los pedidos de la *Crónica* pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó directamente al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Las nevadas en Soria este año apenas si han ocurrido en lo que va de invierno, y la última no fué tan intensa como se creyó, habiendo acabado por llover copiosamente.

Hoy el día, aunque lluvioso á ratos, es de suave temperatura y sin fuerte viento, despejándose el horizonte.

Hoy, ningún parte oficial se ha recibido en el Gobierno civil referente á la *Crónica* de sucesos ni desgracias en nuestra provincia.

—Más vale así.

En el tren de esta mañana ha regresado de Madrid el comisionado soriano, Presidente de la Excmo. Diputación provincial don Joaquín Iglesias, que viene muy bien impresionado respecto á la actitud que el señor Canalejas tiene para con nuestro país y muy especialmente la rapidez con que ha resuelto con el ministro de Fo-

mento el asunto del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

Se halla enfermo hace días el respetable anciano don Juan Revuelto, tío del conocido comerciante nuestro apreciable paisano don Sixto Morales.

Muy de veras deseamos al enfermo pronto y completo restablecimiento.

Compuesta ya nuestra información acerca del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, se nos ha remitido por el Alcalde interino señor Ruiz Lería el telegrama de contestación á Soria por el señor Canalejas.

Como allí significamos, tan solo un involuntario olvido podía ser la omisión y hoy agradecemos al señor Ruiz Lería su atención acostumbrada para con la Prensa local.

En el tren correo de anteaer llegó de La Coruña á nuestra capital el nuevo Jefe de Estadística de esta provincia don José Gómez Somoza con su familia, y el mismo día tomó dicho señor posesión de su importante cargo.

Reciba la bienvenida á nuestro país donde le juzgamos estable.

La Cofradía del Santísimo, creada en la iglesia del Salvador hace más de trescientos años, acordó en Junta general extraordinaria celebrada el domingo 20 del actual, suprimir la cuota de entrada que tiene prefijada en el reglamento de la misma, con objeto de dar mayores facilidades á todos los que deseen ingresar en la referida cofradía, siendo ya módica la cuota que se viene satisfaciendo anualmente ó sea de 1,50 pesetas.

En el cepillo de las limosnas á San Antonio, templo de Santo Domingo, se han recogido: 31,90 pesetas en el mes de Enero último y 21,70 en la primera quincena del mes actual.

Las religiosas del Convento de Santa Clara las han repartido en pan para los pobres de nuestra Ciudad, que constantemente les están agradecidos.

Para el día 3 de Marzo próximo ha convocado por segunda vez el Ayuntamiento de esta capital á los del partido, para proceder al examen de las cuentas del presupuesto especial de Corrección pública.

Los acuerdos tendrán validez, cualquiera que sea el número de asistentes.

En el tren de esta mañana ha llegado de Barcelona el soldado de Administración Militar Francisco Jimeno Jiménez, natural del pueblo de Bliccos, que regresa al país con licencia ilimitada después de llevar tres años de servicio activo.

Sea bien venido.

La villa de Almazán prepara buen programa, para las próximas Fiestas de su Patrón Jesús de Nazareno.

Habrán además de solemnes funciones religiosas una buena corrida de toros, y otros festejos.

Promete hallarse la importante villa de Almazán muy animada y concurrida en aquellos días y por anticipado la felicitamos.

Al entierro de nuestro paisano y amigo Faustino Lafuente Blasco (q. e. p. d.) asistió el domingo último numerosísimo acompañamiento y muchos hijos del pueblo se disputaron alzar del infortunado finado, cuyo duelo lo presidió su hermano don Buenaventura y sus próximos parientes don Juan Lapuente y su hijo Cayo.

Reciban nuestro reiterado pésame por su sentida desgracia.

Se hallan vacantes en esta provincia para proveerse interinamente, las escuelas siguientes:

Alfud, incompleta de ambos sexos; 500 pesetas, Torremediana, id. id.; 500 id., Valdeña, id. id.; 500 id., Escobosa de Almazán, id. id.; 500 id., Herrera, id. id.; 500 id., Almenar, completa de niñas, 625 idem, Castillejo de Robledo, id. id.; 625 id., Canamaque, incompleta de ambos sexos; 500 pesetas.

SORIA

CARTERA DEL VECINDARIO

El reposo del pan.

¡Que nos place!

Al cerrar el número de hoy recibimos el siguiente B. L. M. del Alcalde interino don Santiago Ruiz Lería:

El Alcalde de Soria B. L. M., Al señor Director del Noticiero de Soria, notificándole la satisfacción que en la *Mañana* de hoy ha tenido, al girar una visita á los Despachos de pan, comprobando la exactitud en los pertenecientes á los de Luis San Juan, Fausto Comas, Maximino Garcés, Eustaquio Cuartero y Juan Besse, encontrando faltas en los de otros dos, y cuyo pan recogido (catorce cuartales) se ha dado á jornaleros encontrados en las calles, sin trabajo;

demonstrando todo esto la insignificancia de la falta, que dice mucho en pró de Soria y sus industriales.—Don Santiago Ruiz Lería aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar á su amigo el testimonio de su consideración más distinguida.—Soria 23 de Febrero de 1910.

Nuevo Círculo Mercantil é Industrial DE SORIA

El día 24 del actual, á las doce en punto de la mañana, se celebrará, en el salón principal de la Sociedad, segunda subasta pública para la adjudicación de su abastecimiento por el término de dos años.

El pliego de condiciones, entre cuyas modificaciones figura la de haber rebajado el tipo de subasta á la cantidad de 2.000 pesetas anuales, se hallará de manifiesto, hasta dicho día y hora, en la Conserjería del Casino.

Soria 21 de Febrero de 1910.—El Presidente, Jos. C. C. C.

Mi hermana Imperia

de 9 años de edad, estaba muy debilitada por una anemia que entre otras partes de su cuerpo, se cebó en su vista. El médico ordenó tomase la Emulsión SCOTT que la curó por completo.

Escrito en 17 Abril 1908, por D. Aurelio MARTÍN, Almadé

El médico ordenó la Emulsión SCOTT, porque la

Emulsión SCOTT es la emulsión modelo;

esto es la de SCOTT, posee en grado que ninguna otra emulsión se le aproxima, el único poder requerido en un remedio — el poder para curar! Gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y primorosa elaboración.

Cuando pidais por la de SCOTT, no acepteis más que la de SCOTT, la emulsión que cura!



En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por CORREO y TELÉGRAFO

Lo que dice Canalejas.

Es lo más nuevo.

A la hora de costumbre, después de su regreso de Sevilla, recibió el señor Canalejas á los periodistas, y después de agradecerles la felicitación por haber realizado su viaje felizmente, dijo que tenía pocas cosas que comunicar, pues la firma ya había sido comunicada á los periódicos desde Sevilla por sus corresponsales.

Supongo—dijo después—que en vista de los acontecimientos, ya no hablé del decreto de disolución, poniéndolo en duda, á no ser que quiere ponerse en ridículo, que será tanto mayor cuanto con más insistencia se hable de esto.

Respecto del pleito de la familia liberal, dijo el jefe del Gobierno que nada nuevo sabía y que había leído la carta del señor Montero Ríos con el respeto y la admiración que siempre le mereció su autor.

Anunció que á fin de semana vendrá el Rey á Madrid para recibir á la brigada de húsares.

Los detalles de este recibimiento están ya acordados, y se verificará

el sábado por la tarde ó el domingo por la mañana, pues esta parte ya no depende del Gobierno, sino de circunstancias relativas á embarque y transporte y que no se pueden prever. Por su parte ya ha tratado con los representantes de las Compañías de ferrocarriles y están adoptadas las medidas necesarias.

Una vez realizada esta misión, el Rey regresará á Sevilla, de donde vendrá definitivamente antes de Semana Santa, pero supone el señor Canalejas que antes de esa fecha don Alfonso hará algún otro viaje á la Corte para presidir algún Consejo.

Por su parte, el señor Canalejas, se propone ir alguna vez á Sevilla, como irá á Huelva y Barcelona y cualquier otro punto donde haya que resolver cuestiones de importancia.

De Melilla

El general Marina ha regresado del campamento de Quebdana, sin novedad.

El regimiento de húsares de la Princesa se embarcó sin novedad en el «Puerto Rico» con dirección á Málaga donde ha llegado felizmente.

El general Milans de Bosh, jefe de la brigada, no embarcará hasta mañana jueves con el otro regimiento de húsares.

Polavieja, Lerroux y Soriano.

Ha llegado á Valencia el general Polavieja, habiéndole recibido el capitán general interino, el gobernador y Comisiones militares, haciéndole honores en la estación.

También han llegado á bordo del «Balbanera» Alejandro Lerroux, y en tren correo de Madrid Rodrigo Soriano.

Lerroux ha salido ya para Madrid.

Combinación de Gobernadores.

Se anuncia otra nueva, en la que entran varios gobernadores notoriamente incapacitados para continuar al frente de los Gobiernos que sirven.

Ultima Hora

Madrid 23.

Del sábado al domingo próximo llegará el Rey á Madrid, según los informes oficiales, para hallarse presente á la entrada de las tropas de la brigada de húsares que regresa de Melilla á Madrid.

Han celebrado una conferencia el presidente del Consejo, los ministros de Guerra y Fomento y los representantes de las Compañías de ferrocarriles para ultimar el cuadro de viaje de las tropas.

Estas empiezan á salir hoy de Málaga y se concentrarán en los cantones inmediatos, suponiéndose que el viernes ó el sábado estarán ya todas reunidas.

Harán su entrada en Madrid el sábado por la tarde ó el domingo por la mañana.

Durante el próximo viaje del Rey á Madrid presidirá un Consejo de ministros.

La permanencia del Monarca en esta capital será muy breve, proponiéndose volver alguna que otra vez antes del regreso de la Corte.

Los Reyes volverán á Madrid pocos días antes de Semana Santa.

El señor Canalejas ha manifestado su propósito de hacer algunos viajes á Sevilla para despachar con el Rey mientras permanezca la Corte en la capital de Andalucía, y también proyecta ir primeramente á Huelva.

En los primeros días de Marzo próximo, se asegura como cosa exacta, que aparecerá en la «Gaceta» el decreto de disolución de Cortes.

Canalejas no lo ha negado.

C.

—La única legítima **Sal Vichy-Etat** para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase **Sal Vichy-Etat**. Rechízense las imitaciones 53—56.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

REGALOS DEL "NOTICIERO DE SORIA," para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año á este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromo, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria. Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Baillière, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les durán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. _____ residente en _____ desea ser suscriptor á este periódico, por _____ meses, desde 1.º de Enero de 1910 á fin de _____ del mismo año, y cuyo abono de _____ pesetas entrega al suscribirse.

(Señas del domicilio)

El suscriptor, _____ de _____ de 19 _____

NUEVO TALLER

Se hacen reparaciones y reformas en toda clase de máquinas.

GIMÉNEZ Y BEZARES

Calle de los Estudios, 1, SORIA

MARIANO DE M. MARTELL
MÉDICO

Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista.

Consulta de once á una.

Plaza Mayor, 6.
—20— Berlanga de Duero.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartás y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Publicaciones.

Señores, por dos reales ejemplar, se ha publicado una edición correcta, bonita, muy manuable y digna de poseerse, del drama eminentemente español DON JUAN TENORIO, que para honra suya (ya que no gran provecho) y gloria de la nación, escribió el inmortal poeta castellano don José Zorrilla.

Y la mejor portada que á este simpático librito ha podido ponerse en magnífico papel couché, ha sido la del retrato de don José Zorrilla; retrato bien hecho y de perfecto parecido que lleva al pie la auténtica firma del autor.

¿Por dos misereros reales! ¿que español va á dejar de comprar el famosísimo drama Don Juan Tenorio?

De venta en Soria, en la Librería de P. Rioja.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO. ♦ MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le correspondrá á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

y

La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor fierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y noris é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA

—31—

Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Bilettes kilométricos. Bilettes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones. extravíos de bultos, etc.,

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartás. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de ar céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numantino ó en la imprenta de este periódico.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería Nacional.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0.75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite de bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías